LA EVOLUCIÓN DE CABANILLAS DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Juan Carlos Berlinches Balbacid Profesor Educación Secundaria C.A. de la UNED en Guadalajara

La presente comunicación es el adelanto de un trabajo de mayor envergadura y que tiene como objetivo repasar la historia del municipio de Cabanillas del Campo a lo largo del siglo XX. En dicha investigación han participado varios alumnos del IES Ana María Matute que han llevado a cabo el repaso de distintas fuentes periódicas, así como de los resultados electorales en Cabanillas desde la Transición hasta la llegada del siglo XXI.

Por razones evidentes de espacio en esta comunicación hemos elegido una pequeña parte de esta historia de Cabanillas, en concreto el primer tercio del siglo XX, es decir hasta la llegada de la Segunda República.

Para realizar esta investigación hemos tenido en cuenta también lo sucedido en España y en Guadalajara, como marco global a partir del cual descender a la historia local, ya que evidentemente lo sucedido en Cabanillas del Campo guarda relación con los acontecimientos que en ese momento estaban teniendo lugar en el resto del país. Nuestra metodología por lo tanto ha partido de lo general, para acabar en una historia local.

Como se puede comprobar en el apartado de FUENTES Y BIBLIOGRA-FÍA, la principal fuente consultada han sido las actas municipales guardadas en el Archivo Municipal de Cabanillas del Campo. Muy útiles han sido también las fuentes periodísticas como herramientas para conocer el día a día de nuestro municipio. Desde el punto de vista geográfico resultaba de interés ver cuál había sido la evolución demográfica de nuestro pueblo, y por lo tanto se hacía imprescindible la consulta de los censos de población desde 1900 hasta el final del siglo XX. En definitiva hemos tratado de dar un repaso lo más completo posible, por la historia y evolución de nuestra localidad a lo largo de este primer tercio del siglo XX. Años turbios y difíciles de la historia de España, pero que como estudiantes de Historia debemos dar a conocer, y que mejor manera que comenzando por la historia de nuestro pueblo. Lo que actualmente somos guarda relación con lo que hemos sido y necesariamente conectará también con lo que seremos en un futuro.

2. EL CAMBIO DE SIGLO Y LA MONARQUÍA DE ALFONSO XIII

España se asomaba al siglo XX aún conmocionada por la pérdida de las últimas colonias y con la regente María Cristina de Habsburgo todavía en el trono esperando la mayoría de edad del que sería Alfonso XIII. A pesar de todo esto, el panorama político en Guadalajara iba a ser tranquilo en estos primeros años del siglo XX, quizá ello se deba al control caciquil que ejercía el Conde de Romanones en nuestra provincia. La guerra colonial también había llegado a nuestro municipio, debiendo colaborar económicamente el ayuntamiento en dicha contienda, tal y como sucedió en otros lugares de la provincia. En las actas municipales del ayuntamiento de Cabanillas vemos una referencia a esta contienda en mayo de 1898:

«Habiéndose iniciado suscripción nacional con el loable propósito de conseguir fondos para la guerra y siendo así que ninguna consignación había en los presupuestos y siendo así que los recursos del capítulo de imprevistos se hallaban agotado, se decide realizar una transferencia del capítulo de obra públicas»¹

La guerra de Cuba se iba a convertir en una sangría para el país, quizá por ello todo aquel que podía lo evitaba. Con este fin se creaban unas comisiones en los ayuntamientos que debían emitir un juicio sobre las posibles exenciones y que tenían que revisar las alegaciones de los mozos interesados en ello.

El recuerdo de lo sucedido en Cuba va estar presente en los primeros años del siglo XX. Todavía en 1904 se sigue rememorando lo sucedido en 1898 y se decide desde el gobierno central levantar un monumento en Madrid que «...perpetúe la memoria de los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas...». Así mismo se ordena a todos los ayuntamientos que «...se remita relación de los individuos de esta localidad que hayan fallecido en dichas campañas...». Por supuesto desde Madrid se pide ayuda económica a los ayuntamientos de España para sufragar dicho monumento.

Ajena a los grandes problemas que sacudían el país, la vida seguía en nuestro pequeño municipio y prueba de ello es la sesión de 20 de noviembre de 1898 en la que se informa del siguiente problema: «...las calles de la Concepción, San Sebastián y Huertas son muy estrechas lo que puede hacer que si pasan carros cargados con muebles, leña, paja...pueden dañar a las viviendas...». Por ello que el pleno de nuestro ayuntamiento

decide que se ponga un bando prohibiendo el tránsito de todo carro que su cargamento ocupe más que la caja y que sobresalga por sus lados.

La situación económica de nuestro ayuntamiento podemos suponer que era delicada, quizá por esa razón se realizan varias peticiones de obras a la Diputación de Guadalajara. Una de estas actuaciones debía ser el arreglo de la carretera que saliendo de este municipio enlazaba con la de Guadalajara, y que tenía unos 800 metros de longitud. Se argumentaba que sería muy bueno para la salida de los productos agrícolas de nuestro municipio, que era nuestra principal fuente de riqueza. Prueba de la importancia de la agricultura para nuestra economía, es el hecho de necesitar un guarda para los campos en los meses de siega, suponemos que para evitar la visita de los ladrones. Esto le constará al ayuntamiento tener que pagar un sueldo diario de 1 peseta y 75 céntimos.

El cementerio también necesitaba una urgente reforma y para ello desde el Consistorio se pedía ayuda a la Iglesia Parroquial, por si pudiera aportar fondos para la referida mejora. El proyecto parecía que se quedaba atascado pero en el acta municipal del pleno del 26 de enero de 1900, vemos como se leen varios informes emitidos por la Junta de Sanidad, señalándose lo necesario de dicha medida. Ante la falta de apoyo económico de otras instituciones, el ayuntamiento decide asumir la construcción de dicho cementerio, poniéndose manos a la obra y comenzando por nombrar un arquitecto o facultativo que diseñase el nuevo cementerio.

Otra cuestión importante será el encauzamiento de las aguas del arroyo que divide el Barrio de Abajo, y es que en caso de crecida del cauce las casas podían verse inundadas tal y como ya había sucedido en varias ocasiones. La obra supone un fuerte desembolso económico por lo que de nuevo se recurre a pedir ayuda a la Diputación de Guadalajara

En estas fechas el ayuntamiento estaba formado por el alcalde y tres concejales que se reunían una vez a la semana, siempre y cuando las tareas agrícolas lo permitieran. Desde 1896 hasta 1911 el cargo de Alcalde será desempeñado por Felipe Celada Bermejo, variando tan sólo los concejales o regidores.

Los ayuntamientos de este momento funcionaban de manera muy distinta a los actuales. En primer lugar el sistema de elección era otro, ya que aquí se celebraban elecciones cada dos años, renovándose sólo la mitad de los concejales. Una vez nombrados los tres concejales que iban a formar el ayuntamiento de Cabanillas, debía ser elegido el Regidor Síndico. Posteriormente se debían formar las distintas Comisiones que iban a funcionar dentro de nuestro ayuntamiento, al alguacil, al pregonero, los serenos...Las comisiones eran diversas —Comisión de Hacienda, de Instrucción, de Obras Públicas, de Policía Urbana, de Alumbrado Público, de Policía Rural, de Festejos y de Consumo.—

A pesar de las apreturas económicas de principios de siglo, llegado el mes de abril comenzaban a prepararse las fiestas locales que se celebraban en mayo en honor al Cristo de la Expiración. Desde el ayuntamiento se nombraba una comisión para preparar dichas fiestas y para organizar el cobro de las cuotas necesarias para sufragar los festejos.

Aunque la guerra de Cuba y Filipinas ya había quedado atrás, algo que se repetía todos los años en el ayuntamiento era el reclutamiento de mozos para cumplir con el servicio militar obligatorio. El consistorio era el encargado de organizar las Comisiones Mixtas que debían pasar revista a los futuros reclutas y determinar aquellos que estaban aptos para el servicio. En este proceso intervenía un tallador que era el encargado de medir a los mozos, así como un médico que era el que revisaba a los jóvenes. Más tarde, el 1 de agosto de todos los años, los mozos que se incorporaban al servicio militar debían presentarse en la caja de reclutas de Guadalajara, acompañados de un comisionado nombrado por el ayuntamiento y que debía recibir 6 pesetas para gastos de viaje.

Según el censo de población de 1900, Cabanillas del Campo contaba con 591 vecinos (311 varones y 280 mujeres). En cuanto al estado civil llama la atención el dato de que hubiera más solteros que solteras (176 frente a 139), algo que quizá tuviera relación con el trabajo en tareas domésticas en la vecina capital provincial de muchas de nuestras jóvenes. Otro dato curioso que aparece en el referido censo, era el que hacía mención a la instrucción pública de los vecinos de Cabanillas. Más de la mitad de la población no sabía leer (336) siendo el porcentaje de analfabetos más elevado entre las mujeres (182 frente 154 varones analfabetos). Estas cifras demostraban el desigual acceso a la educación que existía en la España de comienzos de siglo.

Ese mismo año en el pleno del 18 de marzo de 1900, nuestro ayuntamiento presentaba una solicitud «...para que el término de Valvueno constituya con el de esta villa un solo término municipal». Para ello era necesario que desde el ayuntamiento se enviase una relación nominal de los vecinos que en ese momento vivían en el agregado de Valbueno, así como el acuerdo de pleno aceptando todos los derechos peculiares del pueblo agregado, así como todas las deudas y cargas del mismo. Todo esto debía enviarse a la Diputación que era quién tenía la última palabra.

La relación de vecinos que se presentan al pleno indica que en ese momento la población de Valvueno está formada por: «...Camilo Moreno Herranz, Víctor Ruiz Sánchez, Julián de Miguel Moreno, Pedro Colmenar Zahonero y Pascual Martínez Colmenar...»²

Por lo que respecta a temas educativos debemos hablar de las Escuelas Municipales. En ese momento podemos imaginar que el estado de conservación del edificio que albergaba la escuela debía ser bastante deficiente, tal y como se desprende del informe del Inspector de Instrucción Pública que visita nuestra Escuela el 2 de junio de 1901. En dicho informe se «...manifiesta la falta de condiciones higiénicas y de habitabilidad que tiene la Escuela siendo necesario hacer otra»³. Como era de esperar la notica no es bien recibida por nuestras autoridades municipales que deciden pedir ayuda a la Diputación ante la falta de recursos de las arcas municipales.

Muchos de los plenos que hemos consultado consistían en la aprobación del acta anterior, lectura de los boletines de la provincia y la correspondencia recibida durante esa semana. No aparecía ningún otro tema en la sesión de ese día. Se levantaba la sesión con la firma de los asistentes, incluido el secretario.

La década de 1910 comenzaba con una población de 644 habitantes, lo cual suponía un incremento de casi el 9% con respecto a 1900. De ellos 346 eran hombres y 298 mujeres, lo que seguía evidenciando la diferencia entre hombres y mujeres El resto de datos que nos proporciona este censo confirman la tendencia apuntada en 1900, es decir, el porcentaje de gentes que no saben leer supera el 50 % (341) de los cuales 149 son hombres y 192 son mujeres.

Con el aumento de población se produce un aumento en el número de concejales, pasando ahora nuestro consistorio a los 6 concejales. Lo que no cambiaba era el sistema electoral y por lo tanto seguíamos con renovaciones cada 2 años de varios de los concejales. La renovación de 1914 tiene lugar el 1 de enero con un pleno que se celebra, según aparece en el acta municipal, a las 7 de la mañana. En ese pleno municipal participaban los concejales que salían y los que entraban nuevos en el cargo, así como los que continuaban otros dos años. Las elecciones para decidir quién debía ocupar los nuevos cargos se habían celebrado el pasado mes de noviembre, sin embargo no aparece el resultado de dichas elecciones ya que «...han sido proclamados por el artículo 29 de la Ley Electoral vigente» es decir que como tan sólo había estos candidatos realmente no se llegaban a celebrar elecciones y eran declarados concejales electos.

Una vez nombrados los nuevos concejales en esta primera parte del pleno, a continuación tenía lugar la elección el alcalde. Para ello se elegía al concejal que de manera interina se convertía en Presidente de la Corporación y debía dirigir dicho proceso. En este caso será José Rhodes Garrido que era el concejal de más edad. Los 6 concejales electos debían votar al candidato a la alcaldía siendo finalmente elegido alcalde con 6 votos a favor y ninguno en contra Tomás Verda García.

A continuación había que designar al resto de cargos municipales:

Síndico: José Rhodes Garrido

- Regidor Interventor: Atanasio Inés Celada

En el caso del Teniente de Alcalde no se nombra a nadie puesto que por el número de habitantes no nos corresponde tener ese cargo. Los Regidores también debían designarse en esta sesión siendo los elegidos:

- Felipe Celada García, Regidor 1º
- Federico García Sánchez, Regidor 2º
- José Rhodes Garrido, Regidor 3°
 - Anastasio Ines Celada, Regidor 4º
- Faustino Agudo Sánchez, Regidor 5°

La década de 1920 comenzaba con una población de 656 vecinos y 149 hogares, el crecimiento poblacional en estos 10 años había sido mínimo. Tampoco cambiaba demasiado el porcentaje de los que sabían leer y escribir, así como la diferen-

cia entre hombres solteros y mujeres solteras, manteniéndose los mismos valores que en 1910.

El tema de las escuelas sigue apareciendo en las actas municipales y continúa siendo una preocupación para nuestras autoridades. Prueba de ello es que se vuelve a hacer una solicitud al gobierno de España para hacer un local que sea escuela de niños y otro para las niñas y para ello el consistorio debía facilitar un terreno que tuviera agua corriente y desagüe para aguas fecales. En 1921 la población en edad escolar de Cabanillas era de 45 niños y 45 niñas lo que argumentaba el ayuntamiento para conseguir dichas mejoras. Además el ayuntamiento se comprometía a dotar el espacio del mobiliario y el material necesario y de facilitar una casa para la maestra.

La necesidad de arreglos e inversiones también llegaba al vestíbulo del cementerio municipal que estaba en muy mal estado, por ello desde el ayuntamiento se decide arreglar el tejado: «...dado el respeto que merece el citado lugar sagrado, acordó por unanimidad y de manera urgente, la reparación de dichos desperfectos y que los materiales y jornales que ocasionen la citada reparación se satisfagan con cargo a los gastos del ejercicio actuals⁴

En 1921 España volvía a estar en guerra, en este caso en el norte de África, y las noticias que de allí llegaban no parecían demasiado buenas. El ejército español al mando del general Silvestre era masacrado en el conocido como «Desastre de Annual». Allí moría un vecino de Cabanillas del Campo, el joven Julián Camino, que años más tarde sería reconocido por su ayuntamiento, dando nombre a la que hasta ese momento había sido la calle de San Sebastián.⁵

Nuestra corporación municipal en la sesión ordinaria de 9 de octubre de 1921 y siendo alcalde Víctor Cobos, se hace eco de los acontecimientos que están teniendo lugar en el norte de África y por mayoría aprueba el siguiente texto:

«La corporación en atención a los graves sucesos desarrollados recientemente en el territorio de África y haciéndose cargo de la situación en que se encuentran los hijos de esta villa cuyos familiares están luchando en los Cuerpos del Ejército en el referido territorio...hacerles un donativo a cada uno de ellos por la cantidad de 5 pesetas y que se satisfagan con cargo al Capítulo de Imprevistos»⁶

2.1. La dictadura de Miguel Primo de Rivera

En septiembre de 1923 Miguel Primo de Rivera daba un golpe de estado ante la situación de anarquía que dice vivir el país. Para Primo de Rivera los grandes causantes de esta situación son los políticos caciquiles que han llevado la política del país durante los últimos años, siendo uno de estos políticos a extirpar el Conde Romanones. Nuevos personajes llegaban pues al panorama político alcarreño, con la esperanza de eliminar toda la red de amigos políticos que había creado D. Álvaro Figueroa.

Las noticias del levantamiento de Miguel Primo de Rivera en Barcelona pronto llegarán hasta nuestra capital provincial, a pesar de lo cual la sensación de normalidad entre la población es absoluta. No ocurrirá lo mismo con las tropas acuarteladas en Guadalajara que están en alerta y esperando noticias de sus superiores militares. Precisamente será uno de estos militares el que ocupe de manera interina el Gobierno Civil, concretamente se trata del coronel de la Academia José Barranco. Poco después era proclamada la ley marcial en toda la ciudad.

Lógicamente estos cambios llegarán también al ayuntamiento de Guadalajara, dejando el cargo de alcalde Miguel Solano ocupando ahora la alcaldía su tenien-

te de alcalde Felipe Ortega.

De todo ello se harán eco los periódicos de la capital provincial, por ejemplo en la portada de La Palanca del día 19 de septiembre de 1923 podemos leer un apasionado artículo que habla de «...una nueva España. Golpe patriótico que respetando al rey, sólo representa la viril protesta contra el odioso y anárquico desgobierno en que España agonizaba». En dicho artículo se van desgranando las causas que han provocado finalmente el golpe de estado, entre ellas destacamos la siguiente: «Una ficción de administración pública donde todos los organismos y todas las autoridades eran como muñecos del gran guiñol nacional, movidos por hilos invisibles que en sus manos sujetaba el caciquismo».

Los apoyos a Primo de Rivera en los periódicos de Guadalajara incluso le

venían en forma de coplillas:

«Con el gesto de bravura que dio Primo de Rivera, ya se acabó, ¡qué hermosura! la política embustera.
Nada de separatismo, ni de Mancomunidad;
Manresa y Horche, lo mismo; ante la patria: igualdad.
Rivera sigue atizando hasta extirpar el divieso; tú has de lograrlo pegando garrotazo y tente tieso»

Estos versos aparecerán en el ejemplar de 23 de septiembre de 1923 del semanario *Flores y Abejas* y serán firmados por Antonio Cañadas, curiosamente una de las máximas personalidades de la Guadalajara republicana, alcalde de la ciudad y fusilado el cinco de julio de 1939 por las nuevas autoridades franquistas.

Los cambios iban llegar al ayuntamiento de Cabanillas del Campo y ya en el pleno de 2 de octubre vemos referencias al golpe de Estado dado por Miguel Primo de Rivera. Según el Real Decreto del Directorio Militar de 30 septiembre era necesario convocar un pleno extraordinario para nombrar a las nuevas autoridades. En

dicho pleno debía actuar como Presidente el Comandante del puesto de la Guardia Civil de Marchamalo, Miguel Alonso Muñiz. Finalmente nuestro nuevo ayuntamiento estará formado por:

Fernando Olalla Vizcaino (Alcalde)
Juan José López Olalla (Regidor Síndico)
Pedro Fernández Domínguez (Regidor Interventor)
Luis Rhodes García (Regidor Síndico Suplente)
Celestino Verda García (Depositario Fondos Municipales)

Además había que designar a los Regidores que en nuestro caso serán 6, alguno de los cuales ya había sido nombrado anteriormente:

Juan José López Olalla (Regidor 1°)
Pedro Fernández Domínguez (Regidor 2°)
Celestino Verda García (Regidor 3°)
Clemente Letón García (Regidor 4°)
Gerardo Román Canalejas (Regidor 5°)
Luis Rhodes García (Regidor 6°)

En este mismo pleno se realizaba el arqueo de los fondos municipales y el pósito, resultando las siguientes cantidades:

«1608, 37 en los fondos municipales, 11250 en el pósito, más un resguardo del Banco de España de la sucursal de Guadalajara de 79,20»⁷

La nueva ley electoral dividía a nuestro municipio en 3 Secciones. La 1ª Sección comprendía la plaza de la Constitución, plaza de la Iglesia, calle Antonio Pérez, calle Concepción, calle San Sebastián, calle Parra y calle Santa Ana y la correspondían 3 vocales. La 2ª Sección abarcaba la calle de la Fuente, la plaza de Abajo, la zona del Pósito y las huertas y estaba representada por 2 vocales. Por último la Sección 3ª estaba constituida por la calle de la Soledad y todas las de Extramuros, debiendo seleccionar 2 vocales.

Por último eran designados los miembros de las distintas comisiones municipales. La Comisión de Gobierno era la encargada del personal, oficinas, quintas, orden público, vigilancia...y el presidente era Fernando Olalla Vizcaino.

La Comisión de Hacienda era la que gestionaba los presupuestos, las cuentas, la creación de recursos, contabilidad, multas, cementerio...mientras que la Comisión de Fomento era la responsable de los montes, las reformas, canales, beneficencia, obras públicas...En todos los casos el presidente era el mismo, es decir, el alcalde, Fernando Olalla Vizcaino.

Como era de esperar el cargo de Secretario también se renueva, ya que la persona que ocupa dicho puesto decide presentar su dimisión, dejando paso a un nuevo Secretario habilitado que será Aurelio Álvarez Carrascosa.

Quedaba también vacante el puesto de médico titular al presentar su dimisión el titular alegando motivos de salud. Se hacía necesario buscar un nuevo médico, registrándose en el ayuntamiento varias solicitudes para ocupar esa plaza vacante. Una de estas será la que presente en noviembre de 1924 Gregorio Román y de Pedro, de 29 años, natural de Henche pero domiciliado en Romanones.

En mayo de 1925 cambiábamos otra vez de Alcalde al presentar una solicitud para dimitir del cargo debido a los problemas de vista que tiene «...por haber llegado a la imposibilidad de no poder leer un documento manuscrito, ruego a esa corporación sea admitida mi dimisión de dichos cargos...» El alcalde saliente es Fernando Olalla Vizcaíno, siendo sustituido por Ángel López Inés.

A la altura de 1928 la plantilla del ayuntamiento de Cabanillas estaba formada por 6 funcionarios, tal y como se desprende de lo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara de 20 agosto de 1928:

- Benito del Castillo Morales, como Secretario Interventor y con un sueldo anual de 2.500 pesetas.
- Gregorio Bomier, como Médico titular y con un sueldo de 1.375 pesetas.
- Rufino Frutos, que ocupaba el puesto de Farmacéutico y recibía un sueldo de 250 pesetas.
- Manuel Román, Veterinario y con un sueldo de 600 pesetas.
- Ángel López, Agente y con un sueldo anual de 100 pesetas.
- Marcos Moreno, Alguacil y que percibía un salario de 365 pesetas

En febrero de 1926 nuestro ayuntamiento comenzaba las gestiones para que se instalase un cuartel de la Guardia Civil en nuestro municipio. Para ello era necesario enviar solicitud al Ministerio de la Gobernación a través del Gobernador Civil de Guadalajara. Además era imprescindible facilitar edificio para la Casa Cuartel en buen estado de higiene y salubridad, con las habitaciones suficientes para casados y una para sala oficial de actos. Otro aspecto importante tenía que ver con la asistencia médica y farmacéutica para los guardias y sus familias, algo que aquí estaba garantizado al disponer de médico y farmacéutico propios. El ayuntamiento se comprometía también a entregar todo el menaje y enseres necesarios para hacer habitable la Casa Cuartel. El listado era bastante completo e iba desde camas, perchas, mesas, sillas, armarios...hasta un marco con cristal para el retrato del duque de Ahumada, u otro para colocar el «Gloria a los Héroes».

A la altura de 1930 el sistema ideado por Primo de Rivera parecía agotado por diversos motivos. Quizá por ello Miguel Primo de Rivera presentaba su dimisión y marchaba a París donde moriría dos meses más tarde. En nuestro ayuntamiento esto supone también la dimisión del alcalde y de todos los concejales, abandonando el cargo Ángel López Inés.

El rey quedaba en una situación bastante incómoda y decide nombrar Jefe de Gobierno al general Dámaso Berenguer. Berenguer pretendía volver a la situación de 1876 y tomar como modelo la constitución de ese año. Evidentemente España había cambiado mucho y era imposible volver a soluciones propias del siglo XIX.

Llegamos de esta manera a 1931, el gobierno de Berenguer no daba para más y el rey decide sustituirle por el almirante Juan Bautista Aznar en febrero de 1931. Éste decide impulsar la normalización política del país y para ello presenta un calendario electoral íntegro que tendría tres partes:

- Elecciones municipales (12 abril 1931)
- Elecciones provinciales (3 mayo 1931)
- Elecciones generales a diputados y senadores el 7 de junio de 1931

3. LA LLEGADA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Tradicionalmente Guadalajara había sido el feudo del Conde de Romanones, esta situación tampoco iba a variar con la llegada de la República, en cuyas elecciones el Conde fue elegido representante de la provincia en las Cortes. Los vicios sociales y electorales adquiridos durante la Restauración perduraban aún en la vida de Guadalajara y Cabanillas podía ser un ejemplo de ello.

Esta situación de «control político» se extendía por toda la provincia incluida la capital, por ello que los resultados de las elecciones municipales de 1931 fueran toda una sorpresa. Desde Madrid, la prensa se hacía eco de la victoria de los sectores republicanos, así en El Socialista del día 14 se podía leer: «Guadalajara ha dado un alto ejemplo de ciudadanía; el mismo Conde lo comprenderá así en su fuero interno. ¡No toda España es Carcabuey, señor Conde de Romanones; pero si toda España es hoy Guadalajaral»⁸.

Cabanillas del Campo entraba en los años 30 con una población de derecho de 760 habitantes, lo que suponía un aumento con respecto a los datos que aparecían en el censo de 1920, el cual hablaba de 700 habitantes de derecho. En cuanto a las cédulas de propiedad los datos de 1930 ascienden hasta los 173 hogares, cifra alejada de los 149 que aparecían en el censo de 1920.

El 12 de abril tenían lugar las referidas elecciones municipales, consiguiendo unos magníficos resultados la coalición republicano socialista que conseguía el triunfo en casi todas las grandes ciudades. En nuestro municipio se constituía el «nuevo» ayuntamiento el 19 de abril de 1931. En realidad el sistema no había cambiado demasiado ya que seguían apareciendo concejales que cesaban, otros que eran reelegidos y otros nuevos que eran elegidos ahora. Incluso en el acta de constitución de nuestro consistorio se hace referencia al artículo 29 de la ley electoral. Prueba de esta continuidad es el hecho de que el alcalde ahora elegido, es el mismo que había antes de la llegada de la República y es que en realidad no aparece ninguna referencia a la instauración de la Segunda República. El alcalde por lo tanto sigue siendo Tadeo Inés García con 3 votos de los 7 concejales presentes en ese momento. A continuación se elegía al Regidor Síndico, siendo proclamado Julio Verda

Vallejo con 6 votos y finalmente se nombraba Regidor Interventor, cargo que ocupará Rafael Borrás con 6 votos.

El siguiente paso era decidir qué día de la semana tendrían lugar los plenos municipales ordinarios, siendo elegido el domingo a los 11 de la mañana. Toda esta información con sus certificados correspondientes era remitida al Gobernador Civil por parte del secretario municipal. Como curiosidad debemos señalar que el sello que se sigue utilizando en el ayuntamiento es el monárquico que dice «Alcaldía Constitucional Cabanillas del Campo». Suponemos pues que los cambios en los ayuntamientos pequeños debieron ser mucho más lentos y progresivos que lo que se nos plantea a veces en los libros de historia general. Para solucionar lo del sello del ayuntamiento vemos como en la sesión del 26 de abril se utiliza el mismo, pero la corona ha sido cortada o quitada del sello original. Suponemos que se estaba haciendo uno nuevo y esto era una solución rápida mientras llegaba el nuevo.

En la sesión del 20 de abril se nombraba a los componentes de las distintas comisiones que tendrían que funcionar en el ayuntamiento, en concreto se nos habla de la comisión de gobierno, comisión de hacienda y de la comisión de fomento. Además en este mismo mes se acordaba «...que las fiestas del Santísimo Cristo de la Expiración se celebren los días 4 y 5 de mayo próximo según la costumbre de años anteriores»

Nuevos tiempos llegaban hasta Cabanillas, tiempos llenos de ilusiones pero que no acabarán demasiado bien para el conjunto de los españoles. De esta manera tan aparentemente sencilla España se convertía en una República, abandonando una institución implantada en España desde los tiempos de los reyes godos y que desaparecía por la conjunción de dos factores. En primer lugar por las presiones del Comité Revolucionario que exigía la salida inmediata del rey en un plazo breve de tiempo, a partir del cual no se harían responsables de lo que pudiera pasar; y en segundo lugar por la dejadez de los políticos monárquicos que poco o nada hicieron para evitar tan traumática situación. Como se demostraría posteriormente España seguía siendo monárquica pero no alfonsina, y es que con el apoyo a Miguel Primo de Rivera el monarca se había ganado también la enemistad de los políticos de la derecha monárquica. Comenzaba pues un nuevo episodio en la historia de España, la Segunda República, etapa llena de ilusiones, proyectos, ideas, que pretendían cambiar de la noche al día un país como España y que acabaría fracasando en su intento de convertirse en un gobierno de todos y para todos los españoles. Pero esto es otra historia que contaremos en otro momento.

4. CONCLUSIONES

Llegamos al final de nuestra comunicación, convencidos de haber realizado un buen repaso por la historia de Cabanillas del Campo, repaso que deberá ser ampliado próximamente con una investigación de mayor profundidad relacionada con todo el siglo XX. A lo largo de estos años Cabanillas ha ido evolucionando pero

a un ritmo bastante lento, nada que ver con el desarrollo y el desarrollo urbanístico del siglo XXI. La Cabanillas de los años 30 seguirá siendo un municipio que depende del campo y la ganadería, nada que ver con la fisionomía actual de nuestra localidad. Además como se ha podido comprobar por los datos arrojados por los censos de población, el crecimiento demográfico había sido lento en este primer tercio de siglo.

La configuración del ayuntamiento también ha ido cambiando sustancialmente, y no sólo por el número de concejales, sino también por la manera de elegirlos. Los problemas municipales planteados a lo largo de esta comunicación, demuestran la poca capacidad económica de nuestro consistorio para llevar a cabo obras de gran tamaño, teniendo que acudir a la Diputación Provincial para poder desarrollar dichas mejoras.

A pesar de todo conviene no olvidarse de los cambios que ha sufrido nuestro municipio. Todas estas transformaciones han dejado su huella en nuestro municipio y conviene no olvidarlas para no perder nuestra memoria y nuestra historia. Un pueblo que pierde su historia y sus señas de identidad lo pierde todo, se quedará vacío, sin nada.

Nosotros no queremos pertenecer a esas generaciones que olvidan sus orígenes, queremos ahondar en nuestro pasado como herramienta para comprender el futuro. Futuro que en cierta manera irá parejo al del resto de la provincia y al del resto del país, por ello que una investigación de historia local, haya tenido hueco la historia provincial y la historia de España, tal y como ya adelantábamos en la Introducción.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Municipal de Cabanillas del Campo
- Actas Municipales (1898-1931)
 - * Boletines Oficiales de la Provincia de Guadalajara
 - > 1931
 - Publicaciones Periódicas.
 - Flores y Abejas, (1900-1931)
 - La Palanca (1931)
- Censos de población
 - > 1900, 1910, 1920 y 1930
 - * Bibliografía

BERLINCHES BALBACID, Juan Carlos, «La cuestión agraria en Guadalajara: análisis del semanario *Abril»*, en *Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Institución de Estudios Complutenses, Institución Marqués de Santillana y Centro de Estudios Seguntinos, Alcalá de Henares, 2002, pp. 323-340. ID. «El siglo XIX» y «La llegada al siglo XX, de la Monarquía a la República», en Guadalajara ciudad, Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 2010, pp. 140-181.

ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique, Comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República, Patronato Municipal de Cultura, Guadalajara, 1988.

FIGUEROA Y TORRES, Álvaro, ... y sucedió así, Espasa-Calpe, Madrid, 1947 MEJÍA ASENSIO, Ángel y RUBIO FUENTES, Manuel, La villa de Cabanillas del Campo (siglos XIX-XX), Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, Cabanillas del Campo, 2003.

NOTAS

- ¹ Archivo Municipal de Cabanillas (A.M.Ca), Libro de Actas Municipales, 1898
- ² A.M.Ca, Actas Municipales, 18 de marzo 1900
- ³ A.M.Ca, Actas Municipales, 2 de junio 1901
- ⁴ A.M.Ca, Actas Municipales, 6 de junio 1921.
- ⁵ A.M.Ca, Actas Municipales, 2 de mayo 1938.
- ⁶ A.M.Ca, Actas Municipales, 9 octubre 1921
- 7 A.M.Ca, Actas Municipales, 2 octubre 1923

⁸ El Socialista, 14 abril 1931, citado por ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique, El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la II República, Patronato Municipal de Cultura, Guadalajara, 1988, pp. 66.

⁹ A.M.Ca., Actas Municipales, 26 de abril 1931.